PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Ministerio de Relaciones
Exteriores y Culto

Decreto Nº. 26.562.

270

QUE OTORGA LA CONDECORACION DE LA "ORDEN NACIONAL DEL MERITO".

Num 1172.

Asunción, 29 de Mayo de 1948.-

V I S T A : La nota Nº 378, de fecha 10 de los corrientes, originada en el Ministerio de Defensa Nacional, en la que solicita sea otorgada la condecoración de la "Orden Nacional del Mérito" al Jefe de la Misión Militar Terrestre Norteamericana en nuestro país, Coronel don Harry W. Miller, y

C O N S I D E R A N D O: Que los servicios prestados al país por el Coronel Don Harry W. Miller al bregar incansable y sinceramente por una vinculación efectiva y creciente entre las Instituciones Armadas de los Estados Unidos de America y el Paraguay,

Por tanto, oído el parecer favorable del Consejo de la Orden, y de conformidad al Decreto-Ley Nº 11.942, de fecha 31 de Enero de 1946,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1º-Confiérese la Condecoración de la "Orden Nacional del Mérito", en el grado de Comendador, al Coronel don Harry W. Miller, Jefe de la Misión Militar Terrestre Norteamericana en el Paraguay.

Art. 2º-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-